



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

02.08.2024

En San José de Maipo, siendo las 09:57 horas del día viernes 02 de agosto de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°113 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga; Mario Fernández Romero; Diego Trincado Herrera; Carmen Gloria Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

El Concejel Sr. Luis Vargas Sandoval, se encuentra ausente por razones médicas.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de Actas Ordinarias N°111 y N°112.-

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a tratar:

1.- Informe Técnico de Prevención de Riesgos. Presenta Experto en Prevención de Riesgos, Benjamín Sabag.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente: Da por iniciada la sesión e informa que, el primer punto de tabla:

A.- Aprobación de Actas Ordinarias N°111 y N°112.-

Quedará pendiente para la próxima semana.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Presidente: Comienza con el detalle de sus cuentas:

Reunión con Subsecretario de Energía, participan Equipo Directivo y Técnico de la Corporación Municipal y Alcalde. Esta reunión es para recibir orientación y asesoramiento técnico en la postulación de proyectos e iniciativas que permitan mejorar las condiciones de las escuelas en las en la comuna.

Reunión con ETEX, para presentar formalmente el Estudio de Impacto Ambiental. Participan José Sarmientos, Anselmo Flores, Adriana Ruiz, Marisol Zacarelli por ETEX y del municipio unidad de medio ambiente, SECPLA, DOM, Concejal Trincado, Gabinete y Alcalde.

Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035. Participa Seremi De Economía, Director Regional de Sernatur, Directora de DIDECO, Encargado De Turismo y Alcalde. Esta estrategia Busca desarrollar el turismo en Chile de manera sostenible promoviendo un enfoque participativo y descentralizado que involucra a diversos actores locales.

Visita del Intendente de San Carlos de Mendoza. Iván Alejandro morrillas, intendente de San Carlos, Provincia de Mendoza Argentina y Comitiva, Encargado De Turismo Gabinete y Alcalde. Viste en dicha instancia se planificó formalizar un futuro encuentro y recorrido por la comuna con el objetivo de fortalecer conjuntamente los proyectos turísticos entre Chile y Argentina.

Reunión Director Regional INJUV. Participan Director Regional de INJUV, Alexis Acevedo Navarrete, Administrador Municipal, Encargada OPD, Gabinete y Alcalde. Reunión para dar a conocer la realidad de la comuna en relación a los temas que afectan directamente a los jóvenes cajoninos. Se discutió la gestión y desarrollo de programas y proyectos además de la difusión de estos.

Reunión con Gobierno en materia de Seguridad Pública. En esta reunión se presentan distintas medidas anunciadas en materia de seguridad por el presidente de la república y la ministra del interior y seguridad pública. Además se conversó en torno al desarrollo de un trabajo colaborativo entre la delegación presidencial y las municipalidades de la región con el objetivo de fortalecer la coordinación y asegurar una gestión eficiente en temas de seguridad.

Reunión con Seremi de Educación región Metropolitana. Participa equipo directivo de la corporación municipal, sindicato de profesores de San José de Maipo y Alcalde. Reunión de trabajo para tratar temas de proyectos de emergencia para reparación de escuelas, convenio mandato, subvenciones retenidas y retiros de profesores.

Entrega de motobomba para la comuna de San José de Maipo. Asiste en gobierno de Región Metropolitana, Alcalde y Alcaldesas de Comunas de la Región, Alcalde de San José de Maipo, equipo DEO. A través del gobierno Regional de Santiago la comuna recibe una motobomba destinada a enfrentar los frentes de mal clima futuros.

C.- Hora de Varios.

Concejal Vargas: Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión en línea. Señala que, por temas de salud, no pudo estar presente en las actividades programadas por la municipalidad, pero si pudo ver las transmisiones,

por lo cual, en cuanto al desfile, quiere felicitar y destacara a cada uno de los que participaron, las escuelas vistiendo sus trajes típicos, a los clubes de adulto mayor, los comités de vivienda, entre otras organizaciones, por lo cual cree que se les debería hacer llegar una nota de felicitaciones.

También, tuvo información sobre otras actividades, como la fiesta de Alfalfa y San Gabriel, las que no pudo asistir, pero si participo en la fiesta de San José, La cual fue un espacio de compartir y de alegría para las personas de la comuna. También son importantes las actividades que se hicieron con los niños, principalmente la actividad hecha en la ESAFE, pudieron disfrutar y compartir, además felicita a los organizadores de esa actividad, pues considera que estuvo a la altura.

Indica que recién estamos cumpliendo 3 años y 1 mes de gestión, donde podemos ver los avances que se han ido plasmando en este periodo, el trabajo mancomunado de la gestión del alcalde, su equipo y este concejo, en función de que las cosas vayan avanzando paulatinamente en San José de Maipo, sobre todo avanzando en aquellos espacios que se requieren como gestión nueva, joven que tiene todavía muchos desafíos. lo importante está en que las propuestas vayan en pos de mejorar la vida y la calidad de los habitantes de San José de Maipo, el desafío es llamar a la unidad, proponer soluciones a las diferentes problemáticas que se arrastran desde hace mucho tiempo.

En otro tema, señala que visitó 3 colegios, en específico San Alfonso, Manzano y Canelo, donde abordaron diferentes temas, agradece la disposición de todos para conversar las problemáticas que se tienen en función de ir superando los problemas, agradece también, a los directivos por la posibilidad de conversar abiertamente y a la Corporación por autorizarlo a hacer estas visitas.

Por último, indica que le llego una solicitud de comisión de cultura para organizar la fiesta del relvo, le parece una buena instancia para esta fiesta, cree que se deben trabajar los presupuestos, como será financiado, o quisa hacer cambios presupuestarios, más allá del tema cultural, se debe pensar en los costos extra que esto implica, lo importante es generar un plan para todas las actividades de ese mes.

Presidente: Con respecto a la comisión de cultura, que es por petición del concejal Hormazábal, es para tener claridad de lo que se quiere hacer, quizás tener una fecha tentativa, y de esa manera definir cuanto será el presupuesto que tendremos nosotros disponible, o si será necesario buscar financiamiento pues esto debe quedar armado ya que en la fecha del evento ellos ya llegarían como candidatos, el por lo tanto el lunes al finalizar la comisión de cultura se tendrá claridad con respecto a esta fiesta, es decir el financiamiento necesario al igual que las organizaciones comunitarias que podrían participar, de ese sector.

En cuanto a la visita de los colegios, lo sabía, y le gustaría recibir un informe para ver en que se puede ayudar.

Con respecto a las actividades que se desarrollaron, señala que todas salieron bien, y que se invitaron a todos los concejales, varios participaron y espera que tengan la misma impresión en cuanto al resultado de ellas.

Ofrece la palabra

Concejal Fernández: saluda a los Directores Presentes en la sala y a los vecinos que siguen la transmisión online. Comienza indicando que esta transmisión será diferida por problemas técnicos, debido al temporal de anoche. Quiere enviar sus sentidos condolencias a la familia Flores Cuevas, por la muerte de la señora María Cuevas, una señora de mucha trayectoria en la comuna y madre de don Juan Flores, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo.

También, quiere informar sobre un problema ocurrido el día miércoles en la Calle del Cerro con Dos Norte, se produjo una agresión de perros a una persona de tercera edad, quién llegó al hospital con heridas. Explica que esta no es la primera persona que atacan estos perros, por lo que le gustaría que el director de seguridad de revisar el caso, ya que se podría estar infringiendo la Ley Cholito, por la tenencia responsable de mascotas, de todas maneras él está en contacto con la persona que salió afectada, pues tiene fuertes heridas de mordedura.

En 3er lugar, existe una preocupación por los vecinos de San José Centro, ante la apertura en la Calle Comercio, de un supuesto casino ya que ese sería el letrero luminoso que ellos tienen. Señala que él ya tuvo reuniones con los Directores incumbentes en este tema para saber que está sucediendo, hay q estar atentos a este funcionamiento ya que ellos indican que son máquinas de destreza pero luego, pero luego son máquinas de juegos de azar, por lo tanto cree que se debe estar muy atento al funcionamiento de este local donde podrían llegar los jóvenes de nuestra comuna si tienen

otro tipo de juegos. Solicita al alcalde que, cuando la Superintendencia se pronuncia, los ponga al tanto para poder supervisarlos.

También comenta que, recibe correspondencia de respuesta del Secretario de la Corporación, donde estaban citados hoy para una reunión de comisión, pero se excusan de no poder estar por tener compromisos pendientes, ya que deben asistir a postular a un fondo de educación FAE, donde están tratando de obtener 86 millones de pesos, para la Corporación. Esto lo anuncia para poder hacer una nueva citación y puedan estar todos presentes.

En otro punto, hace unos días atrás, se tuvo una protesta de los vecinos de Octavio Gay y Ángel Astorga, por el mal estado de la calle, lo que han estado pidiendo hace ya bastante tiempo, que se revise. Entiende que por las lluvias y los problemas que han pasado el mes anterior, no es posible estar arreglando en pleno temporal, Pero le gustaría que se le entregue una respuesta a los vecinos y también de lo que pasa con el canal, ya que, no es la idea arreglar el camino con el agua está constantemente corriendo por el sector, y ese es un problema de los canalistas arriba sobre el cementerio.

Lo otro es, saber que está pasando con la locomoción de nuestro sector, mucha gente se queja por el horario discontinuo, principalmente en horarios en que nuestros vecinos se deben ir a trabajar viajando hacia Santiago o de vuelta, la último micro no se sabe a qué hora sube, por lo que considera importante que la empresa Turmaipo y podrá conocer los horarios y que los cumpla, es importante para los vecinos que no tienen locomoción propia y están sujetos a este tipo de locomoción.

Presidente: responde que se presentara la molestia de los vecinos, a la empresa Turmaipo.

En cuanto a la protesta por la calle Octavio Gay, primero quiere aclarar que ese día estaba en Santiago, por eso no salió a hablar con los vecinos, no porque se haya estado ocultando, ya comieron algunos comentarios de que se estuvo escondiendo y no quería dar la cara. Señala que aproximadamente hace un año empezaron a trabajar en una mesa de trabajo con SERVIU, con DOM incluido en esa oportunidad, para ver la posibilidad de que el campamento que está detrás de Cementerio tenga una solución de radicación, lo que significa que cada vecino que vive detrás de el cementerio, en la población de emergencia, pueda hacerse propietario o tenga el dominio del lugar donde están habitando hace 30 o 40 años. Una de las condiciones que pide SERVIU para que eso sea efectivo, es que el lugar tenga alcantarillado, agua potable y electricidad, cumplen con todo, y una de las garantías y uno de los resultados que podía arrojar esta situación era precisamente la reparación del camino de Ángel Astorga hasta Octavio Gay como parte de las mitigaciones que habría que hacer para entregar el sector con un Plan de Radicación de parte de la Unidad de Campamento de SERVIU. Ya va un año, aún no se celebra nada, pero esta situación sí está avanzando, en san Gabriel se pretende hacer lo mismo. Espera que en este periodo que queda puedan tener alguna solución. De todas maneras, tienen una solución que están trabajando con Vivienda como municipio, pero no la comentará mucho ya que espera a que se materialice, antes de ilusionar a los vecinos. También, indica que ayer se visitó la calle Octavio Gay junto a la empresa, Vivienda y DOM, para entregar de buena manera el camino, lo que es una obligación de parte de la empresa por la ejecución de los trabajos para la construcción de la Población Horizontes y Límites 1 y 2. Señala que se está trabajando, pero quizás no a la rapidez que los vecinos esperan, los tiempos del Gobierno Central no son los que uno quisiera, sabe que no son respuestas válidas pero quiere que la gente sepa que están trabajando para eso.

En cuanto a la Comisión de Educación, estaría lista la comunicación ya que no pudieron asistir.

Sobre la apertura de casino y la queja de la junta de vecinos, recuerda que se discutió en el concejo anterior dando a conocer que cuando se otorga un permiso a una actividad comercial, contribuyente puede poner el nombre que quiera como parte de su propaganda, lo que importa es la razón social o para qué está autorizado, por ejemplo, los almacenes les ponen como nombre minimarket, pero no lo son. El tema que es la apertura de casino, se debe respetar que tengan derecho a ejercer comercio, ellos presentan la documentación, y si ellos cumplen, previo al paso de DOM, puede otorgarse un permiso provisorio mientras regulariza toda la documentación, generalmente el permiso provisorio de 6 meses. Los dueños de este comercio entregaron dos especificaciones técnicas del software que van a ocupar en esas máquinas, los cuales serán enviados a la Superintendencia para que ellos verifiquen que la documentación que entregaron, nos certifique que tienen máquinas de destreza y no de azar. Aún la Superintendencia no envía respuesta por lo que tienen el permiso provisorio, caso que la respuesta sea que son máquinas de azar lamentablemente el establecimiento deberá cerrar, y si las especificaciones no corresponden a las máquinas que ellos tienen ahí también corresponde cierre de local pues sería un engaño en la solicitud de permiso. En cuanto hay una respuesta sale a llegar a la junta de vecinos y al Concejal Fernández.

Se adhiere a las condolencias por el fallecimiento de la señora María Flores, conoce a toda su familia y fueron vecinos por mucho tiempo, envía un abrazo y fortaleza en estos momentos a toda su familia. Reitera sus condolencias a la familia Flores Cuevas.

En cuanto al tema del ataque del perro, indica que le llegó un informe, además comenta que el director ayer no estaba operativo acá en la municipalidad ya que estaba en una actividad, por lo que espera que hoy ya tome conocimiento y le informe qué se ha hecho con unas con esa situación ya que fue de gravedad. Espera poder aportar de alguna forma por lo que le sucedió a la persona.

Concejal Manzano: Saluda a los presentes y a quienes siguen la transmisión de este concejo. En primer lugar, quiere dar cuenta que el día miércoles tuvieron Consejo de Desarrollo Local, con la fundación, donde él ejerce representación, quiere dar cuenta de que en la sesión N°52 se aprobó a quienes serán beneficiados de la beca Alto Maipo 2024, se renovaron 57 becas educacionales, 30 nuevos becados, en total 87 becas educacionales, 2 becas de talento artístico y 15 becas de deportista destacado. Señala que nos recuerda el monto total entregado, pero informa la cantidad de vecinos que se vieron beneficiados con esto.

En segundo lugar, el mismo día en la mañana tuvieron Consejo de Seguridad, y la Dirección de Seguridad realizó una presentación, respecto al estado de la encuesta que sociabilizaron con este concejo y los vecinos. El análisis que arrojó esa encuesta fue bastante importante dejando varias luces del cómo se debe planificar la seguridad pública en la comuna. Deja cifras preocupantes, como por ejemplo la alta percepción de inseguridad los habitantes de la comuna más allá de la cantidad de delitos que son efectivamente denunciados, sin embargo nos da la orientación para invertir en luminaria, la gente siente que los barrios son más inseguros principalmente por la iluminación pública, porque no se ve presencia policial tanto de seguridad pública como de carabineros, pues ya es sabido que tenemos pocos recursos para ello, pero no deja ninguna duda de que se debe invertir en seguridad pública para tranquilidad de los vecinos. Lo que también debiese ser orientado en el Plan de Desarrollo Comunal para una política de inversión de varios años, también, mencionar la poca cifra de violencia intrafamiliar a pesar de que es sabido que hay una gran cifra negra que no se denuncia, en ese sentido recuerda que hace aproximadamente 4 años atrás Sernameg, lanzó un programa piloto que entregaba pulseras SOS a personas que estuvieran en riesgo de violencia intrafamiliar, Sernameg lo trabajó con PRODEMU e hicieron un convenio, por lo que cree que sería importante el municipio vea la forma de financiar y de innovar con respecto a facilitar las denuncias para estos casos ya que no puede ser que siga tan oculto y es a sabiendas de todos, por lo que tal vez desde la institucionalidad se debe facilitar la práctica de estas denuncias de manera anónima y efectiva con una llamada a carabineros o a las redes de contacto cercana a las personas que están sufriendo violencia intrafamiliar. Es importante que el equipo de seguridad trabaje en este tema y ver cómo se puede innovar tecnológicamente en este sentido.

En tercer lugar también se quiere referir al casino, sabe que ingresaron la documentación que se le solicitó a la superintendencia, sin embargo cree que se le debe poner atención independiente de lo que ellos declaren que tendrán como máquinas de habilidad o destreza, se debe poner atención en si son efectivamente las máquinas que declararon las que van a estar en funcionamiento, lo que imagina que requerirá una fiscalización in situ ya que lo vio abierto y el cartel tenía luces, por lo que cree que la fiscalización debe ser exhaustiva, ya que los juegos de azar si no son bien regulados generan un perjuicio en la comunidad principalmente hay gente que pueda sufrir de ludopatía y son casinos que no están del todo regulados. Además, aprovecha de solicitar, compartir que se ingresó para la facilitación de esa patente.

Por último, quiere acusar recibo de una solicitud OIRS, donde una vecina de San Alfonso solicita que se constituya la comisión de seguridad, revisará cuáles son los temas antes de solicitar a sus colegas agendar esta comisión, ya que se solicita tener varios actores, pero sin tener claro el tema.

Presidente: en cuanto al último punto, cree que es la misma solicitud que tiene él solicitada, se pondrán de acuerdo. Con respecto al casino le comparte su opinión, ya que se le debe hacer seguimiento a la actividad comercial que ellos están declarando, puesto que el tema de la ludopatía u otras situaciones que pueda provocar un casino, no lo tienen claro. Considera que sería ideal hacer una visita junto a carabineros, del lugar.

Concejal Manzano: recuerda que no hace mucho tiempo, en la población Carol Urzúa de Puente Alto, en un casino ilegal hubo una balacera, por lo que insiste en la importancia de la fiscalización.

Presidente: con respecto a la encuesta que se presentó, también tuvo acceso, cree que se ha estado haciendo un buen trabajo, con respecto a quitar un poco de la percepción de inseguridad que hay dentro de la comuna, entiende que faltan varias cosas como el tema de la luminaria, recuperación de los espacios, todo esto se necesita hacer y para eso se está trabajando. El tema de seguridad ha sido trabajado, ya se tienen siete personas en la Dirección de Seguridad, se tiene un vehículo y llegarán dos más dos motos, también están en un proyecto de cámaras, con lo que esperan bajar la percepción de inseguridad que hay dentro de la comuna que ha subido exponencialmente, para lo cual se está trabajando y espera tener noticias prontamente pues para el proyecto de cámaras y monitoreo necesitan un espacio que sea municipal, hoy tienen recuperado el espacio del supermercado, lugar en el que se trabajará y dónde se instalará la central de monitoreo y vigilancia inseguridad más otras oficinas que se trasladarán a ese sector. Y con respecto a la cifra negra que se tiene en la población, quedó sorprendido en comparación a otros municipios como la Florida o Puente Alto, ya que comparado con nuestra comuna y la geografía que tenemos es bastante alto. Es bastante lo que está reflejado en las estadísticas versus lo que se presentó en la encuesta, es muy alta la diferencia y como dijo el concejal, a vista y paciencia de todos, estamos siendo cómplices y de alguna manera se debe trabajar, este tipo de situaciones no puede seguir ocurriendo, quizás se debe instalar de una vez la oficina de la mujer, donde hayan espacios privados y pueda acercarse a los estamentos públicos que puedan protegerla y no deben ser expuestas o expuestos cuando van a visitar a un trabajador social, a un psicólogo o a un abogado para expresar lo que están pasando, necesitan tener la oficina de la mujer y ojalá no sea en la parte central de la comuna, para así darle aún más privacidad.

Concejal Manzano: le parece que ese debe ser un trabajo integral desde la denuncia, como el acompañamiento y evitar la revictimización de la persona.

Presidente: está de acuerdo ya que la revictimización, es lo que les impide hacer estas denuncias, además lo que hacen algunas instituciones como el Fosis, entregándoles herramientas para que sean independientes económicamente. Es alto el trabajo que se debe hacer y se debe empezar ya, debemos ir avanzando.

En cuanto al Consejo de Desarrollo Local, fueron 57 renovaciones y 30 nuevos becarios, le parece que estuvo bastante bien esa entrega.

Concejal Trincado: saluda a los presentes y a quienes verán luego la transmisión pues será diferida.

Indica que hará un resumen de sus cuentas y comienza sumándose a las condolencias para la familia Flores Cuevas, Dónde con la encargada de Gabinete y la Directora de SECPLA, representaron a la municipalidad en el responso, envía un abrazo y ánimo a la familia en este duro proceso.

En otro punto,

Indica que los vecinos de Las Vertientes le solicitaron informar al director DEO sobre un corte que estaría afectando tres cuadras y a raíz de los vientos de anoche, cayeron muchos árboles sobre todo en la calle Los Aromos. En este momento le avisan los vecinos, que andaría una camioneta de CGE revisando, y solicita al director tomar nota, ya que un vecino le indica que estarían revisando el poste número 0572750 que está en Los Canelos con Los Acacios y también le informa, que hay que llamar urgente a la municipalidad para solicitar una poda por riesgo de incendio, enviará la información al director por interno.

Le parece que el mes de aniversario concluyó bastante bien y estuvo bonita la fiesta de cierre, le parece muy bien ver a los vecinos pasarlo entretenido, le llamó la atención el buen comportamiento de los asistentes, y le parece importante destacarlo ya que hubo bandas muy buenas y la fiesta duró hasta tarde. Felicita a todos quienes participaron en estas fiestas desde la que se hizo en Alfalfa hasta la de cierre, hubo mucha disposición y cariño por parte de los funcionarios, con esto queda demostrado que las fiestas para la comunidad son absolutamente importantes y se debe mantener esta tradición.

Continúa informando que hay una denuncia que tiene que ver con unos baños químicos que se estarían instalando en Camino a Lagunillas, ya que habría personas que tienen permiso y otras que no lo tienen. Preguntó al director de seguridad quien le indicó que se fiscalizó, pero aun así tiene denuncias con antecedentes fotográficos y de video, que habría personas que estarían instalando sus baños ahí sin el permiso correspondiente, lo que le parece preocupante

pues que hacen con el baño después para limpiarlo, podría ser que están descargando en un lugar que no corresponde, por lo que solicita al señor Alcalde que se ponga ojo con este tema. También, recordar su solicitud del concejo pasado en cuanto a fiscalizar el Mirador de Cóndores, ya que el boom de ir a ver las obras que están en el suelo está cada día más de moda. Señala que hay mucha consulta sobre el sendero Sobre todo de tour operadores Informales.

Y para cerrar sus varios, indica que ya entró en vigencia la Ley Karin, lo que le parece muy bueno, pues esta ley viene con el propósito de generar un cambio en la cultura, esta sería la misión o el objetivo de la Ley Karin. Muchas personas están pendientes de esta ley pues podría complicar muchas situaciones o favorecer otras, le parece que nos va a ayudar para mejorar el trato. En base a esto quiere hacer la consulta, se viene para el concejo con respecto a la Ley Karin, como, por ejemplo, la creación de algún tipo de reglamento o algo así, le gustaría que alguien se lo pudiera explicar.

Presidente: con respecto al último punto del concejal, pide a la Asesora Jurídica que explique la Ley Karin.

Asesora Jurídica: Señala que efectivamente la ley Karin Significa un cambio en los paradigmas en el trato laboral tanto en el privado como en el sistema público. Modifica diversas leyes entre ellas el código del trabajo, la ley y el estatuto de funcionarios municipales así como el estatuto administrativo también, por lo tanto es transversal, para todas las organizaciones. Respecto de cómo debiera organizarse la municipalidad, esta como entidad tiene la obligación de modificar su reglamento, capacitar a sus funcionarios en torno a la Ley Karin. Señala que ha ido, junto al Director de Administración y Finanzas, a algunas capacitaciones, y también ella, como jurídico ha tenido que capacitarse por su cuenta respecto de cómo va a funcionar, se debe modificar nuestro reglamento, y tenemos que funcionar con entidades como la Asociación Chilena de Seguridad el torno a la aplicación de estos reglamentos. Respecto de los concejales como cuerpo colegiado, cree que lo pertinente es que modifiquen su reglamento, ya que ellos se autorregulan, en el fondo como quienes tienen que generar la normativa para el respeto dentro de las sesiones de consejo, para llamar al orden, también en las comisiones deben ser ellos mismos, y eso plasmaron el reglamento del concejo municipal. Señala que su departamento está preparando un Reglamento de Ética Municipal, el cual también es exigido por la Contraloría General de la República, y ese reglamento también contempla aspecto que regula la Ley Karin, el cual, les harán llegar para que lo puedan revisar para aplicarlo y trabajar en conjunto en la modificación del reglamento del concejo municipal. Los concejales se autorregulan ya que son ellos mismos quienes, advierten las irregularidades y pueden acusarlas donde corresponde, ahora bien actualmente la modificación más importante de esta ley al estatuto administrativo y de funcionarios municipales, que incluye al alcalde y al concejo, es que el maltrato descrito como lo describe la ley, es considerado formalmente una falta grave a la probidad, y una falta grave a la prioridad por cierto que constituye eventualmente una causal para que puedan llevarlo al TER, y buscar alguna medida como destitución u otra medida de esas características.

DAF: Señala que en ese sentido la contraloría se encargará del acto administrativo como sumario, que va directamente hacia las oportunidades del municipio, incluidos los señores concejales y el señor alcalde, con los antecedentes que determine el sumario, se ponen a disposición, pasan a hacer un agente externo a lo que estos funcionarios municipales.

Concejal Trincado: consulta cómo lo haría La Contraloría, pensando en que ellos no tienen responsabilidad administrativa no así civil...

DAF: todas las modificaciones a las normativas vigentes estarán sujetas a la normativa de La Contraloría.

Asesora Jurídica: indica que la misma ley lo establece, esa es una de las modificaciones y obviamente La Contraloría va a ejercer su actuar mediante denuncias, provengan de quién provengan.

Concejal Trincado: quieres saber si tenemos algún plazo para la modificación de reglamentos.

Asesora Jurídica: que lo ideal sería tenerlo dentro del primer mes de la entrada en vigencia de la ley, qué es este y se podría buscar la modificación del reglamento. Cree que podrían llamar a una comisión de concejo donde se podría abordar el tema y sacarlo rápidamente.

Concejal Trincado: le parece bueno que lo mencione la directora ya que aquí en este concejo ha quedado claro, tal como decía su colega franco y la misma directora, hacen falta dos comisiones en este concejo que es la comisión de seguridad y la comisión de ética, las que no son presididas, en este momento, por ningún concejal.

Presidente: responde que la de seguridad sí está.

Concejal Trincado: entonces solo faltaría la de ética y deben ponerse de acuerdo para ver cuándo se podría hacer.

Concejal Vargas: Cree que el tema del reglamento interno, señala que no necesariamente solo son las comisiones que ya tienen establecidas sino, que se pueden hacer muchas otras, pero hacer una comisión especial en un determinado momento, se debe elegir a quien pueda presidir para que tenga la formalidad correspondiente.

Concejal Trincado: esa es la figura de comisión de concejo.

Concejal Vargas: responde que sí, y más allá de tenerlas establecidas comisiones que se presiden por darle una formalidad al reglamento, se pueden hacer todas las que crean pertinentes, pero la formalidad está en que deben ser en función de quién la preside y quedar plasmada en un acta que tenga la formalidad de comisión.

Presidente: con respecto a Mirador de Cóndores, hace 2 semanas se pidió ese cartel, revisara que pasa, en cuanto a los baños químicos, entiende que están autorizados, enviará a fiscalizarlos ya que funcionan con una persona que trabaja con ese tipo de productos acá.

En cuanto a las actividades, acaban de terminar el sábado pasado, las festividades que se tuvieron durante el mes de julio, y fueron varias entre ellas para el adulto mayor y también los niños, deportivas etcétera, fue muy intenso y bien trabajado, los funcionarios quedaron muy cansados por todo su trabajo, pero lo hacen con muy buena voluntad. Se suma a las condolencias de la familia flores cuevas.

Concejal Hormazábal: Saluda a los presentes y a quienes siguen las transmisiones del municipio. Para comenzar, quiere dejar en evidencia su participación en el Consejo de Seguridad, donde lo más relevante fue la encuesta que realizó el departamento de seguridad, cree q se debería compartir la encuesta para que los colegas puedan tener, conocer y disponer de los resultados.

Su segundo punto es referente a la situación de Baños Morales, hace algún tiempo se evacuó a los vecinos y se iba a realizar una avalancha programada, que hasta el día de hoy no ocurrió por lo que quiere consultarle al señor alcalde, si se realizó algún informe por parte de SERNAGEOMIN o de las autoridades pertinentes, ya que los vecinos, aún tienen la percepción de que no se hace nada, y le parece bueno transparentar si se hizo o no el levantamiento de ese informe.

En cuanto a la Escuela del Canelo, recuerda que hace un tiempo, solicito la reparación de la sala de 1ro básico, señala que le siguen llegando fotografías del mal estado, se había comprometido arreglarla antes de la vuelta a clases, cosa que aún no ha ocurrido, el problema es que no se está ocupando la sala ya que los niños deberían ser trasladados a otra que no es muy cómoda. La próxima semana visitará la escuela para hablar con la directora.

En su cuarto punto, solicita al Director DEO que de una breve reseña, sobre el estado actual de este frente de mal tiempo qué se ha estado enfrentando estas últimas horas. De los grupos de whatsapp se ha estado informando sobre la caída de árboles, quiere saber si hay algún informe social sobre familias que por ejemplo, se les haya volado el techo o tengan algún perjuicio en la estructura de sus hogares.

Y en su último punto, para que no les ocurra lo de años anteriores, quiere referirse a las Ordenanzas, ya que las ordenanzas que signifiquen algún tributo o cobro tienen un plazo establecido, por lo tanto, le parece importante revisarlo. También, habló con la jurídico por algunos temas del reglamento interno del Concejo. Señala que conversará con su compañero para ver una fecha pertinente y modificarlo, junto a las ordenanzas que sean necesarias.

Presidente: responde que, con el tema de la modificación de las ordenanzas, y tiene algún tipo de cobro hacia la municipalidad, debe ser antes del 31 de octubre, por lo tanto, se trabajará en algunas que necesitan la modificación, al resto se le puede dar un tiempo más. En cuanto a la escuela y el arreglo de la sala, sí hubo un compromiso, se solicitó revisar la situación que estaba pasando, pero la problemática está en que los auxiliares también toman vacaciones por lo

tanto no queda nadie en el establecimiento, se está viendo si una o dos personas pueden trabajar cuando corresponda, por lo tanto, se está viendo en qué momento se podría ir a trabajar a estos dos colegios

En cuanto a la avalancha programada, se dieron varias situaciones, las que incluso hizo que estuviésemos saliendo en la televisión, pero a final de cuentas cuando había que hacer la avalancha programada, la misma empresa que estaba a cargo, es un sobrevuelo y bajaron a trabajar en el lugar, con lo que dieron a conocer que no era necesaria la avalancha programada y por lo mismo dieron la autorización para que los vecinos pudieran volver a sus casas. Esto pasó de las manos del municipio a la Delegación Provincial, y de ella a la Delegación Regional, hay un informe con respecto a esto, el cual le hará llegar a la brevedad.

Concejal Hormazábal: le parece importante que se le entregue el informe, contar con ese material.

Presidente: ahora mismo estaba llegando un informe sobre la cantidad de nieve que cayó en Baños Morales y Lo Valdez, sobre 15 cm de nieve todavía transitable con cadenas. En cuanto al tema de seguridad indica que pedirá al director de seguridad que haga una presentación para exponer los resultados de la encuesta, la cual fue bastante amplia y casi 1000 personas le respondieron, se sacaron varios datos duros y cifras negras que no están reflejadas en las estadísticas generales.

Concejal Hormazábal: Además, señala que en cuanto a la comisión de cultura del día lunes, quiero dejar claro que la reunión de comisión, parte de una solicitud de la Agrupación El Relvo, el espacio es para conversar si es que se puede o no hacer la actividad, es por eso que copia al Director de Finanzas quién es que debe indicar si existe o no la disponibilidad presupuestaria, el espacio es para recibir a la agrupación y conocer sus necesidades, si están los recursos se puede llevar a cabo la actividad, ya que tienen otros temas que también son importantes, como el que no les haya llegado la ayuda para el forraje.

Presidente: más que nada quiere tener un avance con respecto a lo que ellos van a presentar, tiene conciencia de que, si no hay recursos, podrían hacer algún tipo de gestión para aportar en la situación de ellos, por lo cual, se le solicitó una carta para presentar en alguna empresa que les pueda echar una mano. Además, ha habido, varias empresas haciendo consultorías en el sector de Maitenes, con respecto a los parques o reservas que se quieren hacer en el sector, se ha estado trabajando mucho en esa situación por lo que quiere dar a conocer su organización. Recuerda que la vez pasada se declaró emergencia agrícola, y a la semana llegaron camiones con forraje Y alimento para los animales. En lo que va de este año aún no se declara emergencia agrícola y por lo mismo no ha llegado la alimentación que ellos necesitan para sus animales. El lunes se espera tener claridad esas situaciones.

Concejal Vargas: cree q es bueno tener un par de licitaciones que le parecen importantes, quizá la directora para el próximo concejo podría preparar un informe sobre las licitaciones que estén llevándose a cabo, en qué están y sus resultados, ya que siempre se ha dado que las licitaciones acá en la comuna son más largas, no por falta de trabajo de la municipalidad ni de los directores y lo quiere dejar claro, sino que, porque a las empresas les cuesta venir por la distancia o los costos, por lo que le parece bueno tener un informe con respecto a aquello.

Director DEO: Informa que ayer se realizó un COGRID de carácter preventivo a las 16:00 horas, por la condición de alerta preventiva temprana que se mantenía en la Región Metropolitana, los pronósticos se han dado como los indicó la dirección Meteorológica de Chile y SENAPRED. A las 3:45 de la madrugada, se canceló esta alerta preventiva temprana, por lo que hasta este minuto se está con alerta amarilla en la región metropolitana. Las condiciones de viento y rachas de viento lograron llegar a los 70 km por hora, y la afectación hasta este minuto es de 18 árboles con caída. En cuanto, a la energía eléctrica, CGE ha estado con atención inmediata, en el corte de energía eléctrica, a otros eventos, duró muy poco, desde Lagunilla hasta San Gabriel, se recuperó la energía eléctrica rápidamente gracias a estos equipos, los que se mantienen en San Alfonso y Guayacán, y el área administrativa acá en San José de Maipo.

Vialidad también realizó trabajos de prevención por una afectación que teníamos de las mayas dinámicas que contienen el material muy cerca del puente mecano, y ayer durante el día se señaló y se pusieron barreras new jersey para protección y señal ética de seda el paso para los vehículos que van en dirección a Puente Alto. Se van a aplicar las fichas básicas de emergencia a 12 viviendas que habrían presentado problemas y en este minuto se está haciendo el

levantamiento de más demandas de los vecinos que puedan tener algún tipo de afectación. Anoche por indicación directa de este director los funcionarios no salieron a trabajar, en vista del peligro que había, no obstante, estuvo presente con un compañero de la municipalidad ya que hubo una voladura de techo la cual hasta ahora no se sabe de donde es. Y para información de ustedes y de la comunidad los funcionarios de la unidad salieron hoy a primera hora, pero la indicación fue salir con luz de día, ya que las condiciones anoche no ameritaban salir a terreno pues eran de peligro. Se continuará monitoreando y la gente ya estaba en vertientes retirando ramas, será un recorrido por toda la comuna.

Concejal Fernández: consulta si alguna quebrada tuvo problemas.

Director DEO: responde que no, en este momento la isoterma esta baja, a las 8:30 a los 1800 lo que es una condición que nos puede mantener tranquilo respecto a la activación de quebradas o caída de piedras, y además las condiciones que la alerta amarilla mantiene es que en algún momento del día, se podrían mantener precipitaciones muy intensas en un corto periodo de tiempo y eso nos podría preocupar, pero en este momento la isoterma está baja.

Concejal Trincado: señala que no todos vecinos de Baños Morales, pudieron ver que se aprobó la adquisición de la máquina barre nieve, por lo que cree que le sería bueno que el equipo de comunicaciones saque un informativo con esta información.

Y con respecto a las mallas dinámicas, quieres saber cuándo es la entrega de ese proyecto.

Presidente: responde que aún no hay fecha definida, se conversó con respecto a la situación de las mallas por este evento, y la información era que aún tenían un 80% para poder ocuparse, para la que está en el puente el tinoco, tal como menciona el director, se reforzó con new jersey, pues esa está llena y no la han vaciado. Con respecto al barre nieve, fue una solicitud directa de la comunidad de Baños Morales al Gobernador para que entregara esta camioneta barra de nieve, por lo tanto, esa camioneta llega y debe ser entregada inmediatamente, viene para la municipalidad, pero fue una gestión hacia Baños Morales. Ellos estaban consultando si teníamos una máquina retroexcavadora para mantenerla arriba pero no es posible, ya que es la única que se tiene para toda la comuna.

Concejal Trincado: En cuanto a la entrega de las mallas dinámicas de San Alfonso cree que se debe estar muy atento, para que entreguen limpio el sector.

Presidente: explica que se les ha estado comunicando cada dos o tres días para que vengan a vaciar las mallas, se insistirá en que vengan y se están constante monitoreo, y verificando cuál será la fecha de entrega.

Quiere mencionar que se hicieron 2 concursos, que se originaron en la municipalidad, el DAF hará una pequeña presentación sobre ello.

DAF: saluda a los señores concejales, e indica que durante el mes de julio, fórmula un concurso para ocupar dos plantas vacantes una es profesional en grado 9 y otra técnico en grado 13, al concurso se presentaron en el caso de profesional grado 9, 4 postulantes, y al concurso de técnico en grado 13, 7 postulantes, varones y mujeres. Para ello en este concurso en específico se consideró la etapa de evaluación psicolaboral, formulado por un experto en el área, un psicólogo, en función de eso y de acuerdo al puntaje que obtuvieron los postulantes, respecto de los antecedentes académicos y experiencia laboral, antecedente psicolaboral. Una vez finalizada las entrevistas el comité de selección, proponer al señor alcalde una nómina de postulantes considerados como idóneos, quién en definitiva toma la decisión de quiénes ocuparán el cargo a contar del primero de agosto. El cargo en términos del profesional grado 9, el alcalde lo asignó a una profesional de profesión abogada, por lo tanto, el municipio, independiente de la gestión tiene una abogada en la planta municipal. Y un técnico en grado 13, el que también el alcalde ha dispuesto que siga dependiendo de la dirección de administración municipal.

Receso

D.- Tema a Tratar:

Presidente: retoma la sesión y da el paso al puno de tabla:

1.- Informe Técnico de Prevención de Riesgos. Presenta Experto en Prevención de Riesgos, Benjamín Sabag.

Experto en Prevención de Riesgos: Señala que se presentará el trabajo realizado, en materia de seguridad y salud ocupacional, acorde a los trabajos realizados en la ilustre municipalidad de San José de Maipo y sus unidades operativas permitiendo con ello llevar un registro de alguna de las actividades que se realizaron desde el año 2023 a la fecha. En esta ocasión quiere evidenciar las actividades realizadas durante este periodo, mantener un control y seguimiento de la salud de los trabajadores, y seguir implementando documentos, procedimientos y actividades tendientes a evitar incidentes, accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Comienza presentación:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO

San José de Maipo Ilustre Municipalidad

PREVENCIÓN DE RIESGOS

BENJAMIN SABAG
INGENIERO EN PREVENCION DE RIESGOS

I. PROPOSITO

La siguiente presentación tiene como finalidad proporcionar a modo de resumen toda la información generada en materia de gestión de seguridad y salud laboral, acorde a los trabajos ejecutados en la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y sus Unidades operativas, permitiendo con ello, llevar un seguimiento de algunas de las actividades de prevención, que se realizaron desde el año 2023 hasta la fecha.

II. OBJETIVOS

- ✓ Evidenciar las actividades realizadas en el periodo 2023-2024.
- ✓ Mantener un control de las actividades y seguimiento de la salud de los funcionarios.
- ✓ Seguir implementando una serie de documentos, procedimientos, y actividades tendientes a prevenir los incidentes, accidentes laborales y enfermedades profesionales.

III. NORMATIVA LEGAL

- LEY N°16.744: Establece normas sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- D.S N°594: Reglamento que establece las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
- D.S N°40: Aprueba Reglamento sobre la prevención de riesgos.

IV. ORGANISMO ADMINISTRADOR DE LA LEY

- Actualmente la Municipalidad de San José de Maipo se encuentra adherida al Organismo Administrador de la ley, Asociación Chilena De Seguridad (ACHS).
- **Prestaciones preventivas;** capacitaciones, asesoramiento técnico.
- **Prestaciones Médicas;** Atención médica, quirúrgica, hospitalización.
- **Prestaciones Económicas;** Subsidios por incapacidad laboral, indemnizaciones, reposos, etc.

Generativo: Realización de Estudios de Seguridad que hacen la experiencia.

Proactivo: Realización de Estudios de Seguridad y Planificación de actividades.

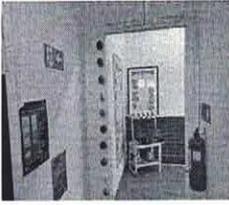
Calculable: Se ejecutan actividades preventivas, pero no se miden los resultados.

Reactivo: Se actúa al haber un incidente o un diagnóstico diagnóstico.

Patológico: No hay alerta más por la PRL. Solo se actúa para evitar sanciones.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CAPACITACIONES



¡MUCHAS GRACIAS!

BENJAMIN SABAG SALDIAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO

+56944481308

Presidente: Señala que si hay algún tipo de consultas deberán hacerlas llegar directamente a la Unidad, además, indica que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°113, siendo las 12:22 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO N°381/2024

CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021 - 2024

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:

En Sesión Ordinaria N°115, de fecha 23.08.2024, el H. Concejo Municipal aprobó con 6 votos a favor y 1 abstención por parte de la Concejala Carmen Iracabal, el Acta Ordinaria N°113 del Concejo Municipal.

San José de Maipo, 23 de agosto de 2024.